

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870”



**CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Asunción, 14 de octubre de 2020.

Expediente N° D-2055982

DICTAMEN N° 19 / 20-21

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación del proyecto de ley **“QUE INSTITUYE EL DÍA 3 DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA EN EL PARAGUAY”, PRESENTADO POR VARIOS DIPUTADOS.**

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores que integran la Comisión:

- Senador Gilberto Apuril, Presidente
- Senadora Mirta Gusinky, Relatora
- Senador Jorge Querey, Miembro

La decisión fue adoptada en ocasión de la **Sesión de Comisión de Derechos Humanos**, realizada el día miércoles 14 de octubre del 2020 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, conforme lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilberto Apuril', written over a horizontal line.

**Senador Gilberto Apuril
Presidente**